

II PREMIO AL MEJOR TRABAJO DE INVESTIGACION 2019

AULA IGUALDAD Y GÉNERO, LOLA MARTINEZ

***FACULTAD DE RELACIONES LABORALES Y RECURSOS
HUMANOS***

***CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN COMPETITIVA
DE INVESTIGACIÓN SOBRE***

“Igualdad y Género”

El Aula Igualdad y Género, Lola Martínez de la Universidad de Castilla-La Mancha, convoca a la presentación competitiva de trabajo de investigación para la obtención del II Premio a la mejor investigación en Igualdad y Género.

Temática de la investigación. Las aportaciones deberán abordar alguna o diversas cuestiones relacionadas con el tema Igualdad y Género en el ámbito del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.

Candidaturas. Podrán concurrir al Premio graduados universitarios en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, graduados universitarios en Derecho y profesores universitarios.

Formato y características del trabajo de investigación. Deberá tratarse de investigaciones inéditas, que no superen la extensión de 150 páginas con interlineado simple, en tipo *Times new roman*, 12 p. en el texto principal y 10 p. las notas a pie de página. Para ello deberá

respetarse además el siguiente formato de página: margen superior 2,5 cm, margen inferior 2,5 cm, margen izquierdo 3 cm; margen derecho 3 cm, encabezado 1,25 cm.; pie de página 1,25 cm. No se admitirán en ningún caso trabajos que superen la extensión señalada ni alteren las presentes reglas de formato.

En todas las colaboraciones se deberá incluir el título, la autoría, la condición académica, el sumario y un resumen de no más de 15 líneas en castellano y en inglés (12 p) referido al contenido esencial del artículo, así como una relación de tres palabras clave (*keywords*) en castellano y en inglés. Las citas de autores se harán a pie de página con indicación de autor, título, publicación y página. Las citas de jurisprudencia se llevarán a cabo con anotación a pie de página mediante la aportación de datos objetivos de carácter general que permitan su localización: Tribunal, sala, fecha y número de recurso o procedimiento.

Fecha máxima de presentación. Los trabajos deberán presentarse antes del 30 septiembre de 2019, mediante correo electrónico a la dirección aula.igualdadygenero@uclm.es del cual se dará acuse de recibo. En los trabajos deberá identificarse debidamente al autor, su universidad de procedencia, así como la vinculación con la misma. En el resto del texto (propiedades del archivo, encabezado de página, notas al pie, remisiones a otros trabajos del autor, etc.) deberá evitarse cualquier referencia personal a efectos de no permitir la identificación del autor por vía indirecta, al objeto de permitir una valoración anónima de los mismos.

Procedimiento de selección. La investigación será evaluados en régimen de doble ciego por dos miembros de los Consejos de redacción y asesor de la Revista de Derecho Social con acreditado conocimiento del tema objeto de la convocatoria, ni vinculados académicamente a ninguno de los candidatos. La evaluación se realizará en base a criterios de actualidad , originalidad y profundidad en materia de igualdad y género en la rama científica Derecho del Trabajo y Seguridad Social, a través de informe emitido al efecto,

justificativo de la valoración. El Aula Igualdad y Género, Lola Martínez, velará por el anonimato de las obras sometidas a evaluación.

Premio al mejor trabajo de investigación. De común acuerdo entre los evaluadores y la Directora del Aula Igualdad y Género, Lola Martínez, se procederá a conceder el II PREMIO A LA MEJOR INVESTIGACIÓN 2019 DEL AULA IGUALDAD Y GÉNERO, LOLA MARTINEZ DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA, que será entregado formalmente.

El Premio conlleva un dotación económica de 1.500€ y la publicación de la investigación como monografía en la editorial Bomarzo.

Albacete, a 3 de febrero de 2019